



SELLO QUARTO, VEINTE MARAUEVIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CUATRO, 40

mando pagarse este Ayuntamiento. a los hered. por resultas del pleito del Ayuntamiento de la Encarnizada que se sigue con D. Juan Lopez Martinez. La Ciu. haviendolo Oydo e Acordo; Informe. Su Contador, teniendo presente todos los papeles que se ayen echo a los hered. de que se mando satisfazer esta Cantidad //

Alcaldes Ordinarios de la Huerta



Tratose de nombrar Alcalde Ordinarios de la Huerta, en el estado noble e hijos dalgo, para el año que principia el día de mañana primero de Pasqua de Espiritu Santo; Cuyo acto se executa por este Ayuntamiento. anualmente, en fuerza de R. Privilegios, Uso y Costumbre inmemorial. Venio memorial de D. Jph Ignacio Lopez Olivier, Suplicando se le tenga presente para esta eleccion; La Ciu. haviendolo Oydo, y lo representado por el S. D. Juan Ignacio Navarro Veg. de que para lamisma se tenga presente a D. Juan Anton. Navarro Calvete Su Padre, Contador de la yntervencion de Caudales de esta Ciu.: Devna Conformidad se nombró por tales Alcaldes de la huerta en cho estado noble, para el año cumplido que hade empezar a correr desde el día de mañana a D. Juan Anton. Navarro Calvete, y D. Jph Ignacio Lopez Olivier; Yteniendo presente, lo resulto en Caudales del año pasado de seiscientos setenta y tres, para que estas elecciones, no queden perfectas, hasta que los nombrados, presenten papeles que comprueben su noblera, la de sus Padres y Abuelos: Siendo constante que los referidos la tienen justificada con los papeles y executorias que tienen presentados a esta Ciu. en el año proximo

